

Resolución sobre la transparencia en el proceso electoral como un desafío en el continente africano.

Considerando que un proceso electoral transparente es de suma importancia para la existencia de la democracia y para su arraigo y desarrollo;

Reconociendo que la transparencia del proceso electoral es un gran desafío en el continente africano;

Conscientes de que no podemos dejar de reflexionar y debatir la necesidad de combatir y poner freno a esas prácticas, con vistas a la credibilidad de las democracias de África, que son fundamentales para el desarrollo del continente;

En consonancia con los principios y valores defendidos por IDC:

Es preciso reprobado y condenar cualquier acción que pueda condicionar el libre ejercicio del derecho al voto, ya sea por la influencia de los procedimientos de registro, ya sea por la vía de cualquier tipo de favor o privilegio especial a una de las partes implicadas en la contienda electoral

También deben repudiarse todas las formas de corrupción que abusan del proceso, en particular, mediante la preparación de las listas electorales, el uso de fondos estatales para beneficio de cualquiera de las partes y la intimidación de los votantes;

Reiterando que en África, muchos países registran un alto grado de corrupción, falta de libertad de prensa, falta de libertades civiles, justicia dependiente de los intereses del poder y evidente propagación del terrorismo islámico;

Y que estas situaciones se deben a la falta de una democracia activa y desarrollada que beneficie a todos los ciudadanos y no sólo a unos pocos.

Instamos a que se refuerce la independencia, la exención y la imparcialidad de la junta electoral, mejorando los mecanismos para garantizar la confianza en ella, blindándola contra los intentos de cualquier tipo de fraude y corrupción, asegurando la efectividad de la justicia electoral y el castigo ejemplar de los crímenes electorales con participación efectiva y expresa de los observadores electorales con ocasión de las contiendas.

Videoconferencia del Comité Ejecutivo 27.04.22